

**COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE RECOMENDAR AL MINISTERIO DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EL ESTANDAR DE TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE (RS N° 010-2007-MTC)**

En la ciudad de Lima, siendo las quince (15) horas del día 28 de febrero de 2008, en la sede del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sito en Jr. Zorritos N 1203, Lima 1, se procedió a realizar la Sesión de la Comisión Multisectorial designada mediante Resolución Suprema N° 010-2007-MTC:

A continuación se detallan los miembros asistentes a la reunión:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Titular	Manuel Cipriano Pirgo
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Alternativo	Carlos Valdez Velásquez-López
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP)	Titular	Luis Solórzano Acuña
	Alternativo	Julio Candela Sánchez
Ministerio de la Producción	Titular	Cruz Silva Sernaqué
CONCORTV	Titular	Carlos Silva Cárdenas
	Alternativo	Gerado Arias Carbajal

Habiéndose verificado la asistencia de los representantes de todas las instituciones integrantes de la Comisión se procedió a dar inicio a la reunión programada, según la agenda.

AGENDA

1. Informe sobre la información recibida de los tres estándares

El Presidente de la Comisión informó que con relación a los requerimientos de información solicitados solamente se habían recibido las cartas de la Embajada de Japón de fecha 26 de febrero y dos comunicaciones vía electrónica del Sr. Robert Graves, representante de estándar ATSC; sin embargo, no se había recibido la respuesta de la Delegación DVB-T.

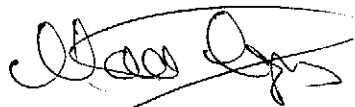
Acuerdos

La Comisión Multisectorial acordó que al no contarse con toda la información necesaria para culminar la evaluación económica y dado el corto tiempo para evaluar las comunicaciones recibidas de las delegaciones de los estándares ATSC e ISDB-T, era necesario solicitar una prórroga del plazo a fin de culminar la evaluación la cual debe ser objetiva y debidamente justificada.

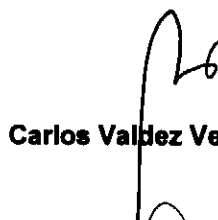
En tal sentido, la Comisión acordó facultar al Presidente de la Comisión Multisectorial para solicitar al MTC la prórroga del plazo para presentar el informe final en 30 días calendario adicionales a los otorgados a fin de culminar de elaborar el informe que recomiende el estándar a ser adoptado en el Perú. Cabe señalar que mediante correo electrónico de fecha 28 de febrero del año en curso, el Sr. Sergio Rodríguez Soria manifestó su conformidad con el pedido de prórroga

Al respecto la Comisión Multisectorial, si bien estuvo de acuerdo con la solicitud de ampliación, deja constancia que recién tomó conocimiento en la fecha que el informe no había sido revisado.

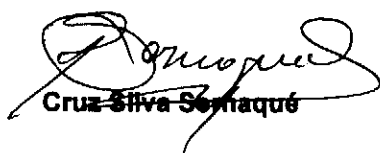
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, luego de ser leída el acta, la cual es suscrita por todos sus asistentes.



Manuel Cipriano Pirgo



Carlos Valdez Velásquez-López



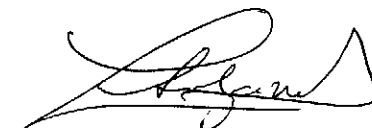
Cruz Silva Sernaqué



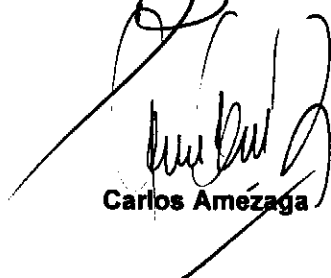
Carlos Silva Cárdenas



Gerardo Atlas Carbajal



Luis Solórzano Acuña



Carlos Amezága



Julio Candela Sánchez